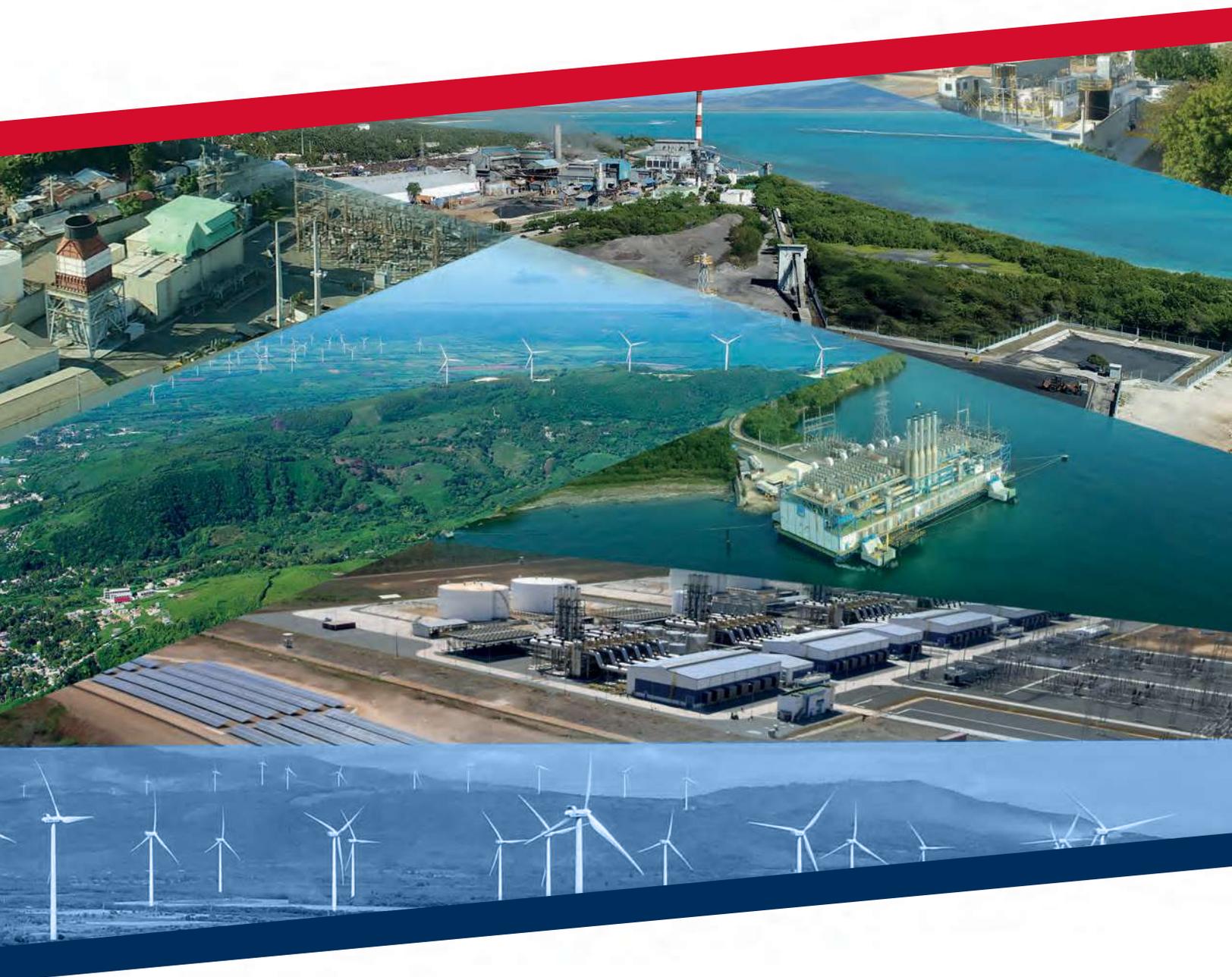


SECTOR ENERGÍA

DOSSIER



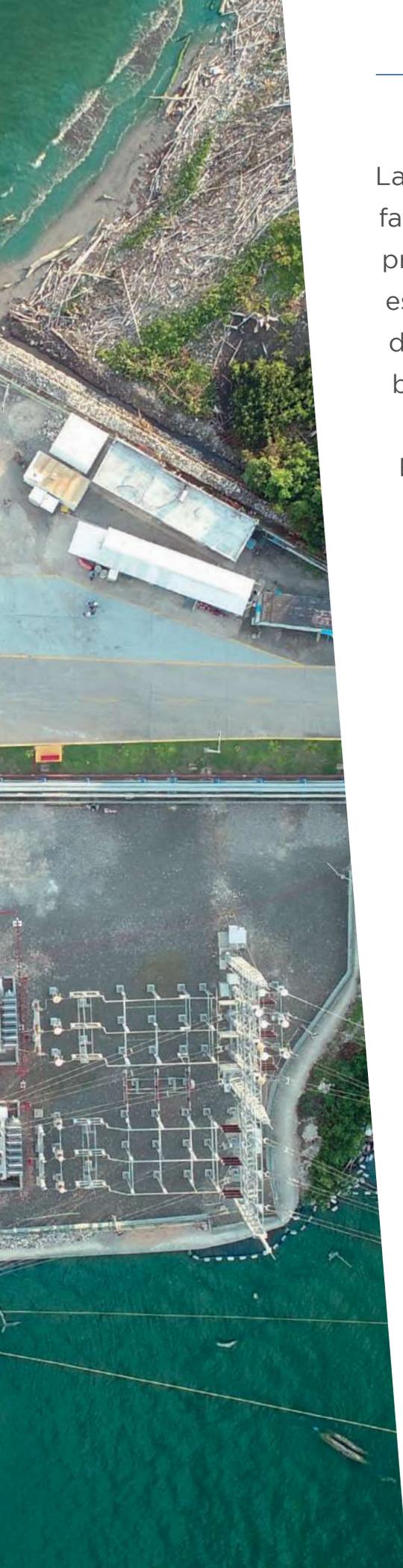




La República Dominicana ofrece un clima altamente favorable para la inversión privada en diversos proyectos relativos a energía, fundamentado en un estado de derecho amigable tanto para proyectos de generación convencional como para aquellos basados en fuentes alternas.

El mercado eléctrico dominicano está compuesto por empresas de generación, transmisión y distribución-comercialización. Las empresas que deseen explotar obras de generación deben cumplir con todos los requerimientos establecidos en la normativa vigente del subsector, y con las normas ambientales. El sistema de transmisión opera en base a libre acceso, con cargos de transmisión regulados.

El Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) está constituido por el conjunto de instalaciones de unidades eléctricas generadoras, líneas de transmisión, subestaciones eléctricas y líneas de distribución interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir electricidad. Está formado por la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE), el Organismo Coordinador (OC), las empresas generadoras, las de transmisión (ETED) y las de distribución.





A su vez, el mercado eléctrico está conformado por dos tipos de mercado, el mercado de contratos y el mercado de spot.

* **Mercado de Contratos:** En este tipo de mercado las partes involucradas acuerdan la compraventa de energía y capacidad por cantidades, precios y términos específicos. Los contratos entre generadoras y distribuidoras tienen la forma de un acuerdo de compraventa de energía, donde las generadoras venden cantidades de capacidad y energía en el punto de consumo de la distribuidora, independientemente de donde sea generada; sin embargo, los acuerdos de venta de energía no involucran al comprador en el despacho económico del vendedor.



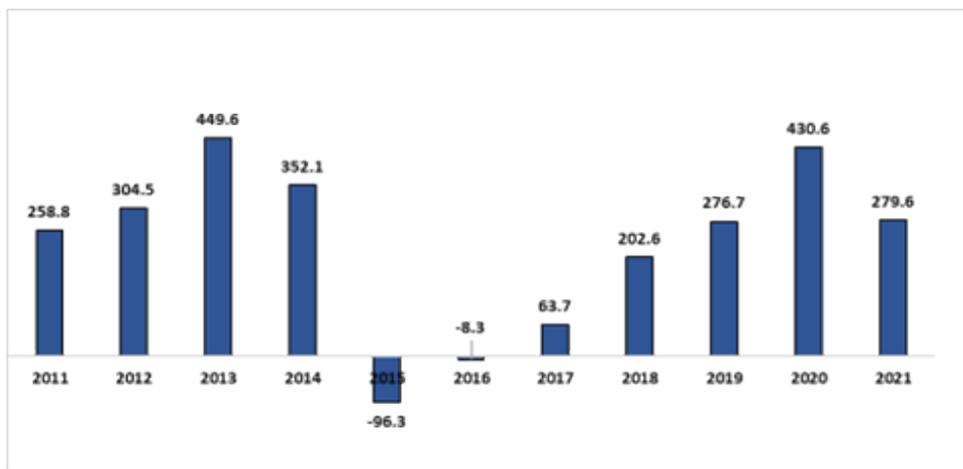
*** Mercado de Spot:** Funciona en base a las transacciones de energía a medida que ocurren como la diferencia entre la energía total despachada por los generadores en el despacho económico y la energía realmente demandada de acuerdo con los contratos. Igualmente, el mercado spot también está compuesto por las transacciones de potencia firme determinada por el Organismo Coordinador.



Crecimiento y Tendencias del Sector

Durante el período 2011 al 2021, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector energía alcanzó los US\$2,513.50 millones, representando el 8,66% del monto global de IED atraída por la República Dominicana en el 2021. Para el periodo enero-marzo del 2022, se registró un monto de Inversión Extranjera Directa US\$142.2 millones en el sector, siendo este un 13.8% del monto total de IED captada para el período.

Flujo de IED Global en el Sector Eléctrico, 2011- marzo 2022 Valores US\$ Millones



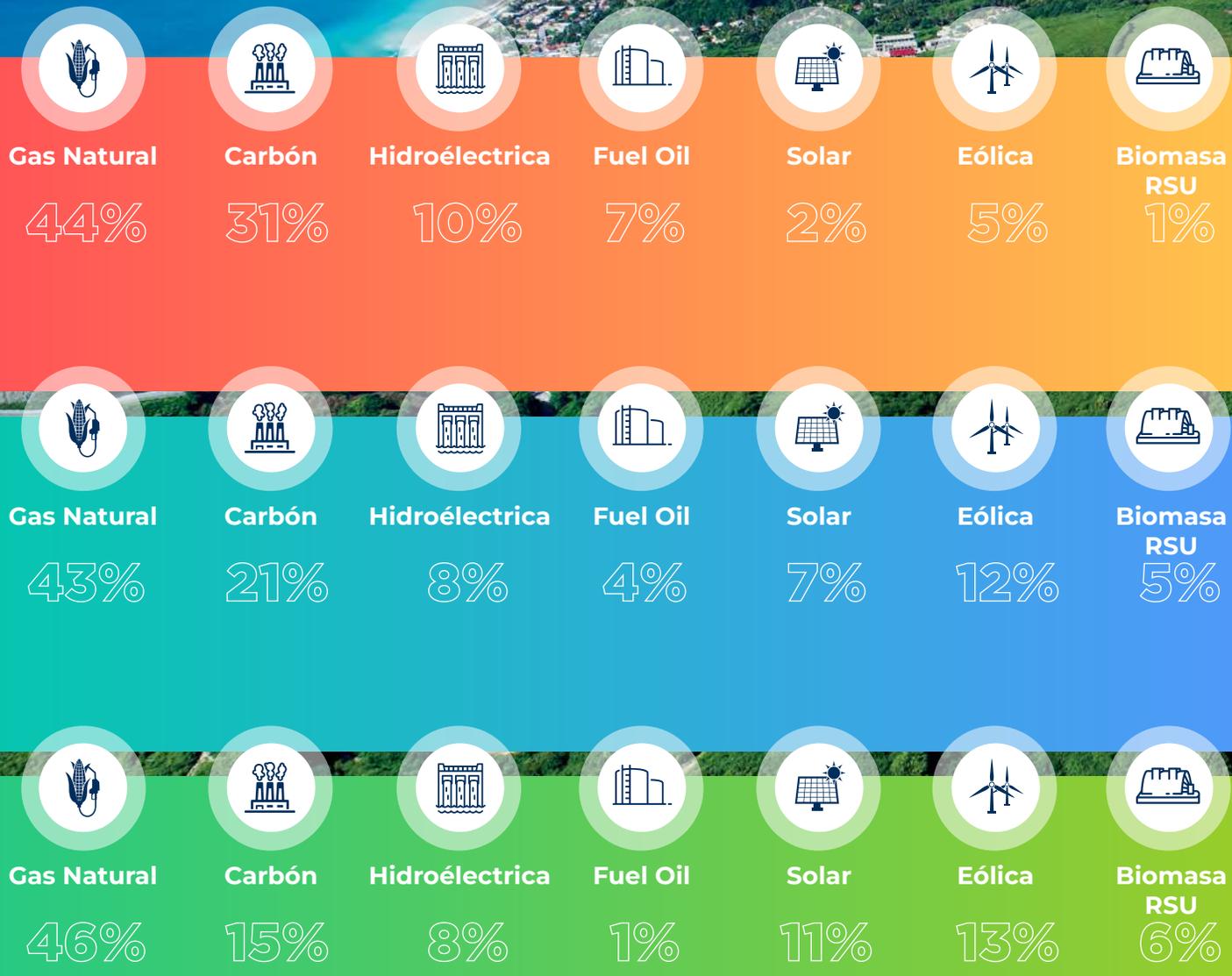
Fuente: Datamarket con datos de Banco Central de la República Dominicana

Nota: Los años con valores negativos corresponden a pérdidas operativas, desinversión y/o pago de dividendos.



Generación por Fuentes

2020
2025
2030





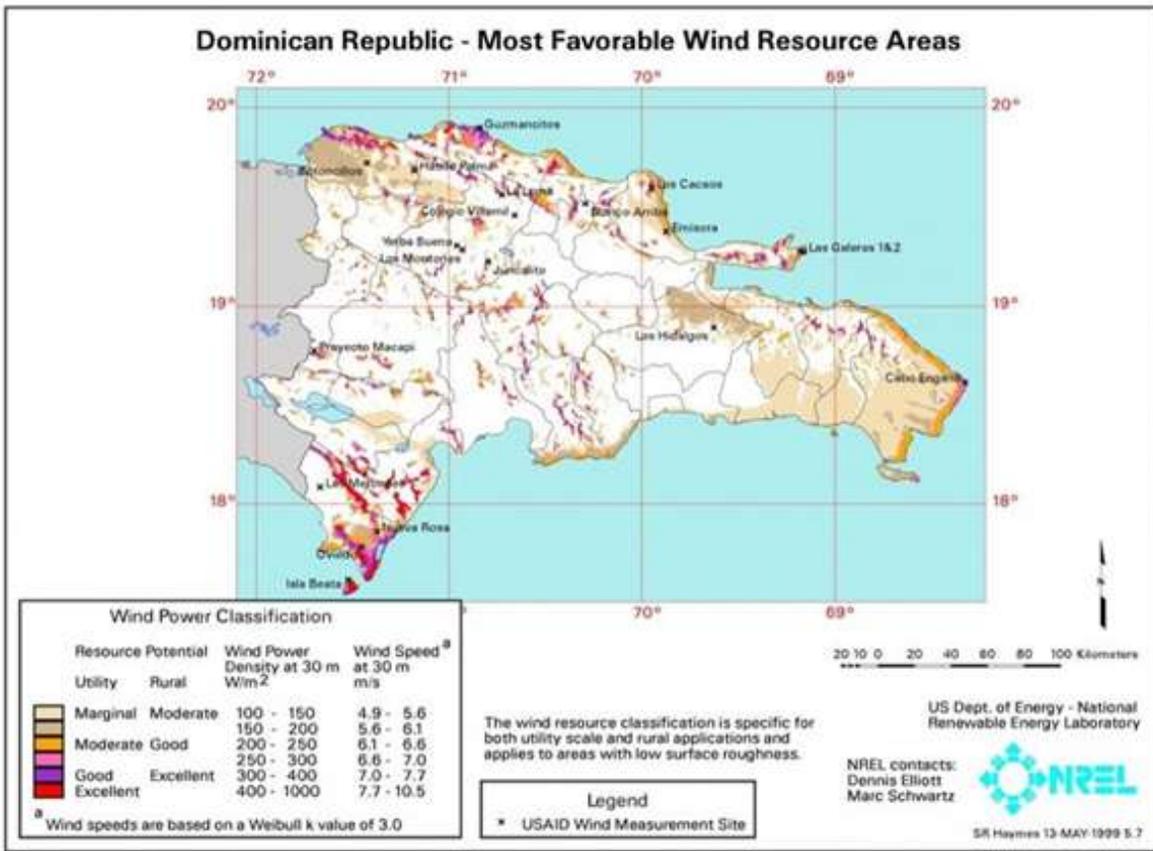
La generación de electricidad en la República Dominicana está dominada por plantas térmicas que mayoritariamente funcionan con combustible o gas (o gas natural líquido) importado. La generación energética total de la República Dominicana está compuesta principalmente por: *gas natural (44%), petróleo crudo (7%), carbón mineral (31%), agua (10%) y viento (5%)*.

Fuentes de Energía Convencionales y Alternas

Energía Eólica

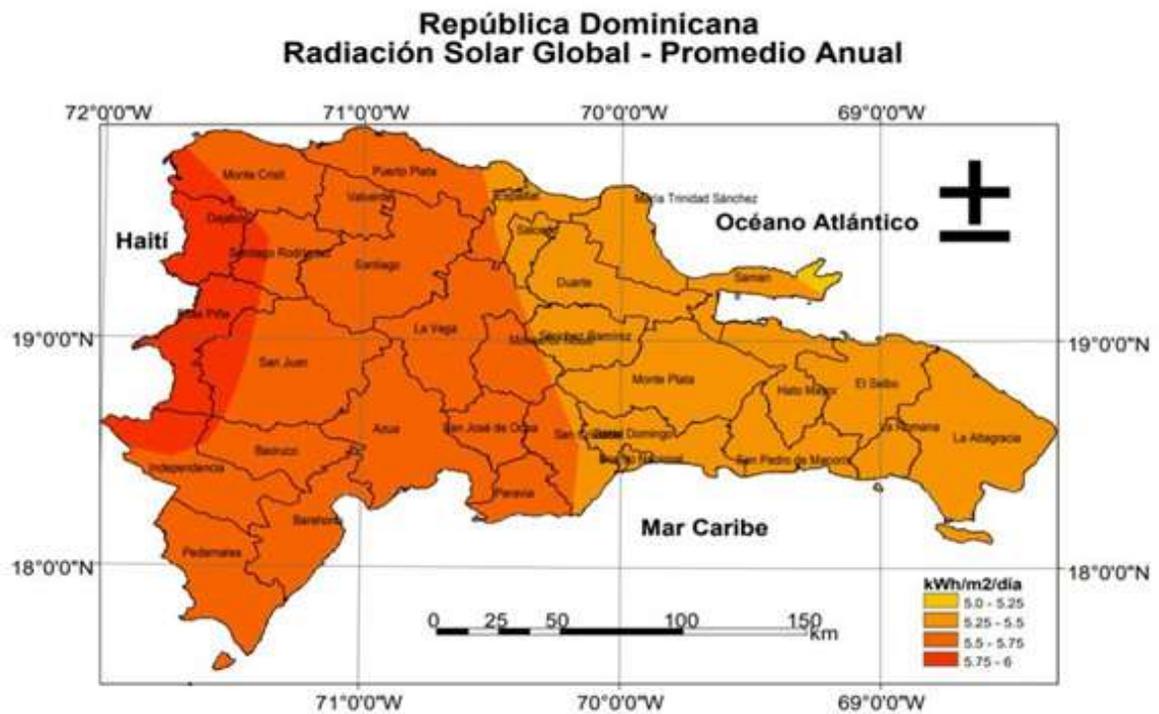
La República Dominicana cuenta con un potencial de 30,000 MW en generación de energía eólica. Siendo las regiones costeras del suroeste y norte del país las de mayor potencial, según se observa en el mapa de arriba. Es la fuente renovable que actualmente tiene un mayor margen de aprovechamiento (más de 100 MW excluyendo la hidráulica), la cual cuenta con atractivas posibilidades de inversión privada.







Energía Fotovoltaica

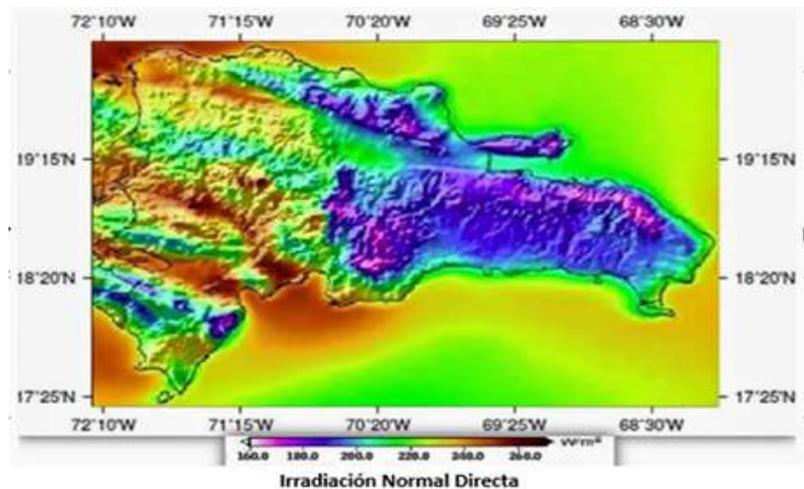


En la actualidad, las inversiones en este sector son las que tienen mayor potencial, aun cuando las mismas han sido realizadas en menor proporción, destacándose una cantidad considerable de proyectos individuales (residenciales) y de empresas privadas que están auto generando energía solar.



Toda la geografía nacional cuenta con un potencial estimado de generación de 50,000 MW de energía, gracias a su posición geográfica en El Caribe y los excelentes niveles de radiación solar a lo largo del año. Actualmente su aprovechamiento para generación de energía suma más de 621 MWp en concesiones definitivas y 2,012 MW concesionados provisionalmente, ambas conectadas al SENI.

Según informaciones provistas por el programa “Solar and Wind Energy Resource Assessment”, el promedio anual de la radiación solar global se sitúa entre los 5 kWh/- 6 kWh/, niveles de insolación que son considerados óptimos para aplicaciones térmicas (calentamiento de agua) como para la generación de electricidad (solar fotovoltaica).





Biomasa

En el país existe potencial principalmente con los residuos generados en la actividad agrícola, como el bagazo y la cascarilla de arroz; siendo el caso de la planta de biomasa San Pedro BioEnergy, ubicada en la ciudad de San Pedro de Macorís con una generación de 35 MW de energía eléctrica con los bagazos de caña.

● **CONCESIONES**

Gracias a la confianza que se tiene en el sector y el entorno favorable para las inversiones, tenemos un dinamismo importante en el subsector eléctrico, en el que un número importante de inversión está siendo destinada para la generación de electricidad a partir de fuentes renovables. En la actualidad tenemos 29 concesiones provisionales, 57 definitivas y 62 en trámite.



TIPO	CONCESIONES PROVISIONALES	CONCESIONES DEFINITIVAS	CONCESIONES EN TRÁMITE
Eólica	4	13	62 (31 provisionales y 31 definitivas)
Solar Fotovoltaica	22	21	
Minihidráulica	0	2	
Biomasa, RSU y Biocombustible	0	4	
Térmica	3	17	

Fuente: Comisión Nacional de Energía, a julio 2022

Principales Proyectos de Energías Renovables

La mayor cantidad de proyectos de energía renovable están ubicados en la región noroeste y suroeste del país. De estos proyectos podemos destacar: Los Cocos ubicados en Pedernales, Montecristi Solar en Montecristi y Larimar en Pedernales. En la región sureste el país cuenta con proyectos de los cuales destaca Monte Plata Solar en Monte Plata.

PROYECTO	MW	TIPO DE ENERGÍA
GUANILLO (PECASA)	50	Eólico
MONTECRISTI SOLAR	57.96	Fotovoltaico
LARIMAR (EGEHAINA)	49.5	Eólico
LARIMAR 2 (EGEHAINA)	48.3	Eólico
QUILVIO CABRERA (CEPM)	8.25	Eólico
AGUA CLARA (IC POWER)	50	Eólico
CANOA SOLAR (EMERALD)	25	Fotovoltaico
LOS COCOS (EGEHAINA)	77.2	Eólico
PUERTO PLATA – IMBERT (JASPER)	46	Eólico
LOS GUMANCITO (POSEIDON)	48.3	Eólico
MONTE PLATA SOLAR (ELECTRONIC JRC)	30	Fotovoltaico
MONTE PLATA SOLAR 2 (ELECTRONIC JRC)	30	Fotovoltaico
WCG (WCG ENERGY)	50	Fotovoltaico
SAN PEDRO BIOENERGY (GRUPO INICIA)	30	Biomasa
MATAFONGO (GED)	34	Eólico



MARCO LEGAL - INCENTIVOS

Ley No. 57-07 sobre “Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales” y su Reglamento de Aplicación No. 202-08, modificadas por la Ley No. 253-12. Ambos administrados por la Comisión Nacional de Energía (CNE).



Incentivos

* Exención de un 100% en la importación del ITBIS y todos los impuestos a la venta final sobre equipos y maquinaria, para la producción de energías de fuentes renovables, así como los equipos de transformación, transmisión e interconexión de energía eléctrica.

* Reducción a un 5% del impuesto por concepto de pago de intereses por financiamiento externo de acuerdo con el artículo 306 del Código Tributario.

* Incentivo fiscal a los auto productores: En función de la tecnología de energías renovables asociada a cada proyecto, se otorga hasta un 40% del costo de la inversión en equipos, como crédito único al impuesto sobre la renta, a los propietarios o inquilinos de viviendas familiares, casas comerciales o industriales que cambien o amplíen para sistemas de fuentes renovables en la provisión de su autoconsumo energético privado y cuyos proyectos hayan sido aprobados por los organismos competentes.

* Todas aquellas instituciones de interés social (organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, cooperativas registradas e incorporadas) que deseen desarrollar fuentes de energía renovables a pequeña escala (hasta 500KW) y destinado a uso comunitario, podrán acceder a fondos de financiamientos a las tasas más bajas del mercado para proyectos de desarrollo, por un monto de hasta el 75% del costo total de la obra y su instalación.

* Los certificados o bonos por reducción de emisiones (secuestro de carbono) canjeables según el llamado "Acuerdo de Kyoto" y que puedan derivarse de los proyectos de energía renovables, pertenecerán a los propietarios de dichos proyectos para beneficio comercial de los mismos.



INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES VINCULADAS AL SECTOR

Consejo Nacional de Energía

(CNE): Es la institución encargada de trazar las políticas del Estado en el sector Energía. El CNE es el responsable de dar seguimiento al cumplimiento de la ley de Incentivo al desarrollo de las Energías Renovables.

<http://www.cne.gob.do/>

Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales

(CDEEE): La CDEEE es la entidad líder y coordinadora de todas las estrategias, objetivos y actuaciones de las empresas eléctricas de carácter estatal, así como aquellas en las que el Estado es propietario. Entre las funciones puntuales de la CDEEE están la implementación, supervisión y fiscalización del cumplimiento de la estrategia integral de desarrollo eléctrico Estatal.

<http://www.cdeee.gob.do/>





Organismo Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (OC-SENI):

Es un organismo de servicio a los agentes e instituciones del subsector eléctrico, encargado de planificar y coordinar la operación de las instalaciones de las empresas de generación, transmisión y distribución de electricidad que pertenecen al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de la República Dominicana, para garantizar un abastecimiento seguro, confiable, al mínimo costo y con la calidad requerida.

<http://www.oc.org.do/>

Ministerio de Energía y Minas: Es el órgano rector del sector eléctrico nacional, entre sus funciones se encuentran la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería.

<http://www.mem.gob.do/>

¿POR QUÉ RD?

* La República Dominicana tiene una rica oferta de fuentes alternativas de energía: sol, viento, agua y materia orgánica. Actualmente, existe una seria intención del Estado de aumentar la diversidad de la matriz energética del país en cuanto a la capacidad de autoabastecimiento de los insumos estratégicos, a los fines de reducir la dependencia de los combustibles fósiles importados y de mitigar los impactos ambientales negativos de las operaciones energéticas con combustibles fósiles.

* En la última década, nuestro país ha experimentado un cambio en la composición de su matriz energética. Empresas como EGE-HAINA han comenzado a impulsar proyectos eólicos como Los Cocos I y II, y el proyecto Larimar.

* En la actualidad, el país se encuentra desarrollando proyectos para generar energía de forma limpia, destacándose entre ellos los generados a base de biomasa, con aproximadamente 50MW de potencia instalada entre otros de larga envergadura.

* Finalmente, la generación solar fotovoltaica cuenta con inversión en proyectos a gran escala como el parque solar de capital extranjero en Monte Plata, de 54MW, el cual está interconectado con el Sistema Eléctrico Nacional, así como el parque de energía F&S Solar de 58MW. Aprovechando el potencial solar del país también podemos encontrar sistemas aislados, de menor escala, que forman parte de la iniciativa de la Comisión Nacional de Energía con su programa de Medición Neta.





Para más información, contáctenos
1-809-530-7777
Desde el interior sin cargos:
1-829-200-7777
Info@prodominicana.gob.do
www.prodominicana.gob.do